

Nombre de la autora: María Micaela Bazzano

Afiliación Institucional: Facultad de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires

Correo Electrónico: mmicaelabazzano@hotmail.com

Propuesta Temática: Poder-Dominación-Violencia

Título: Los Derechos de los Niños, Niñas y adolescentes en el ámbito cotidiano

Introducción

En el presente trabajo indagaremos centralmente el cumplimiento y no cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas dentro del ámbito familiar, a partir de lo expresado en el discurso de los chicos. Esta búsqueda se realizará partiendo de la base de una tarea de investigación teórica y un desarrollo en los temas de Derechos Humanos, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente, la Violencia Familiar, dentro de ella el Maltrato Infantil y Abuso Sexual, y la importancia del Juego y la Recreación. Cabe mencionar que dicho trabajo continúa actualmente su desarrollo y será parte de una próxima tesis.

Con relación a la Convención seleccionamos los artículos 19 (protección del maltrato y abuso), 31 (derecho al descanso, esparcimiento y juego), y 39 (promoción de la recuperación física y psíquica del maltrato recibido); articulándolos brevemente con los artículos 3, 9 y 12.

Respecto a la metodología, será de carácter cualitativo; la técnica que utilizaremos es la de grupo focal, donde dispondremos de una lista de preguntas que funcionarán como disparadores para el diálogo y cuya función será la de captar las percepciones de los chicos a través de sus expresiones verbales y creativas espontáneas.

Luego de la aplicación de la técnica elegida, se realizará el vuelco de los datos, transcribiendo los diálogos y efectuando una descripción lo más detallada posible de los gestos, lugares, miradas, etc.

Después se procederá a analizar esos datos, de acuerdo al marco teórico desarrollado. El siguiente punto será el de efectuar una crítica constructiva, que apuntará a marcar los puntos débiles de los adultos en cuanto al cumplimiento que les compete dar a los derechos de

los chicos que tienen a cargo (si bien esto va dirigido especialmente a los padres, se hace extensivo a todos aquellos que son responsables de los chicos en algún ámbito: escuela, hospital, club, parroquia, etc.). La crítica tiene por objetivo agudizar nuestra mirada -como adultos, que muchas veces da por sentadas las cosas- hacia los chicos, en lo que atañe a darles un espacio sano y de contención amorosa para su crecimiento.

Luego se desarrollará una propuesta que abarcará tanto a niños como adultos. De acuerdo con los rasgos más salientes que se recolecten en la dinámica de grupo, se buscará información que tenga que ver con formas prácticas en las que los adultos les puedan enseñar y explicar a los chicos sobre sus derechos y su cumplimiento. A su vez también serán propuestas distintas formas de cumplir esos derechos por parte de los adultos durante la vida cotidiana, es decir, el día a día de la vida de los chicos. Esto va a requerir volver a consultar material bibliográfico.

El trabajo finalizará con una conclusión fruto de la reflexión del proceso de trabajo y los resultados que arrojó.

Objetivo

El presente trabajo tiene por objetivo describir cómo los niños tienen internalizado y muchas veces naturalizado en su discurso el no-ejercicio de sus derechos en el ámbito familiar; específicamente los concernientes a malos tratos, abuso y privación del derecho al juego y la recreación. Pondré acento en la responsabilidad de los padres y el entorno cercano del niño, de respetar y practicar sus derechos.

Objetivos específicos

- a) Especificar formas en las que se violentan los derechos de los niños dentro de la familia.
- b) Describir diversas formas de revertir la situación desde los cuidadores (padres, adultos responsables, maestros, entrenadores, catequistas, etc.).
- c) Plantear una descripción creativa del cumplimiento de esos derechos en los diferentes momentos de la vida cotidiana del niño.

Marco Conceptual

Los Derechos Humanos

Al formular el interrogante acerca de qué son los derechos humanos, aparecen tres tipos de respuesta: que son inherentes a la naturaleza humana, que son fruto de la Creación, y que es un fenómeno histórico. El concepto de derechos humanos será tomado en este trabajo como expresivo de la dignidad humana, emergiendo de la propia naturaleza, humana y construidos históricamente por los diferentes pueblos y culturas. Existe también una postura religiosa que consiste en la fe de creer que los hombres son hijos de Dios y semejantes a Él, lo que los hace dignos de ser reconocidos y amados los unos por los otros. Otra posición es la positiva, que quita a Dios como fundamento y coloca en el centro el reconocimiento jurídico de la construcción histórica mencionada anteriormente.

Los principios que orientan la doctrina de los derechos humanos son: 1) que son universales (son para todas las personas sin excepción alguna); 2) que son inalienables (no pueden ser privados a nadie, ni siquiera se puede renunciar a ellos); 3) que son indivisibles (nadie puede gozar de un derecho a costa de otro); 4) que tienen rango constitucional las normas de los tratados internacionales (esto se denomina “principio de supremacía de las normas de derechos humanos y es reconocida por Argentina en su Constitución Nacional desde 1994); 5) que no reconocen la prescripción para sus violaciones y puede ejercerse la jurisdicción universal para la defensa de su ejercicio; y 6) que reconocen la especificidad de su protección en el caso de los grupos particularmente vulnerables (niños, mujeres, discapacitados, refugiados, etc.).

Las personas que gozan de los derechos humanos son llamadas “ciudadanos”. Hoy el niño es considerado ciudadano; es decir, desde el 20 de noviembre de 1989, la ONU reconoce a los niños como ciudadanos de derecho, a través de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, cuyo antecedente directo es la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

Respecto a los valores que expresan los derechos humanos, se enumeran los siguientes: la vida, integridad personal, calidad de vida, salud, libertad (personal y de los pueblos), igualdad, no-discriminación, justicia, equidad en la justicia, justicia social, solidaridad, responsabilidad social, evolución, paz y no-violencia. Dentro de estos valores se centrará la atención a lo largo de este trabajo en la libertad personal, la paz y la no-violencia.

Con relación a la tipología, indagaremos sobre los derechos sociales (culturales más específicamente), y los derechos de la humanidad, haciendo foco en el derecho a la paz y la solidaridad; y, dentro de los derechos humanos específicos, en los derechos del niño.

En lo que abarca las esferas de los derechos humanos, nos acotaremos a la esfera *personal*, y dentro de ella a la integridad física, siendo la vulneración un ataque de violencia o la tortura; a la esfera *familiar*, en los derechos específicos de la niñez; a la *perspectiva de género*, que atañe a la violencia familiar como vulneración; y a la *cultural educativa*, en lo relacionado a la recreación y la cultura de la paz. El hecho de elegir esferas, no significa entrar en el reduccionismo de creer que los derechos se puedan recortar como si no se tratara de una red interrelacionada; sino que esta acotación tiene por fin facilitar la concentración en los aspectos ya indicados en la introducción de este trabajo. La perspectiva con la que desarrollaremos toda la investigación sostiene que los derechos no se pueden simplificar en esferas, sino que es necesaria una visión interdisciplinaria e intersectorial que abarque la complejidad del fenómeno de los derechos humanos.

Los derechos humanos son igualmente exigibles, esto quiere decir que toda persona tiene derecho a demandar para sí misma, para su familia y para su comunidad, el acceso a una calidad de vida que se corresponda con el máximo alcanzado por su comunidad.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño

La Convención Internacional de los Derechos del Niño reconoce los derechos específicos de la infancia y considera al niño un sujeto pleno de derechos. La Argentina ratificó la Convención en el Congreso por unanimidad a través de la ley 23.849 el 27 de Septiembre de 1990, con tres reservas: el art. 21, referido a la adopción internacional (por entender que debería haber un control riguroso en la protección legal para evitar el tráfico y la venta de niños); el art. 1º, que entiende por niño todo ser humano desde la concepción en el seno materno hasta los 18 años de edad; y el art. 38, en donde se manifiesta que debería haberse prohibido terminantemente la participación de niños en conflictos armados. Además existe una manifestación (no reserva) al art. 24, que hace referencia a la necesidad de tener en cuenta la orientación a los padres y la educación para la paternidad responsable; punto de especial interés en este trabajo. Para nuestro país entonces son niños todas las personas de menos de 18 años, desde el momento de su concepción.

Los conceptos claves y herramientas que incluye la Convención son: que los niños son sujetos de derecho, el interés superior del niño, la familia y la crianza, la asistencia integral al niño víctima, los derechos humanos, las libertades fundamentales, garantías, prevención, atención primaria de la salud, educación, tolerancia, orientación familiar, recreación y juego, y rechazo a toda forma de violencia, abuso o explotación, entre otros. Estos son mencionados

especialmente por ser de sumo interés e importancia para lo que indagamos en la tarea emprendida aquí.

Al ser considerado sujeto de derecho (art. 2), se reconoce que el niño no es un incapaz representado por los adultos a los que pertenece la competencia y el deber de cuidarlos. El niño es respetado como **portador de una percepción autónoma** de sus necesidades, su situación, su alrededor, su pensamiento, una conciencia y una religión. Respecto a las medidas que se tomen acerca del niño (sobre todo judiciales), siempre se realizarán teniendo en cuenta su interés superior (art. 3). Cabe mencionar esto por las medidas judiciales tomadas con respecto a los niños que han padecido dentro del seno familiar situaciones de violencia y abuso sexual. Esto viene de la mano del derecho a expresar libremente su opinión y ser escuchado en procedimientos judiciales que lo afecten (art. 10) y que guarda estrecha relación con el reconocimiento del niño como portador de una percepción autónoma de sus necesidades y su situación. En ese mismo artículo (art. 3), se menciona el compromiso del Estado y la sociedad, incluidos los padres y las personas responsables, de asegurar al niño la protección y cuidados necesarios para su bienestar.

Con relación al derecho a la vida, prestaremos especial atención a las condiciones de vida en cuanto a la preservación de la existencia frente a riesgos de violencia en cualquiera de sus planos. Además consideraremos dentro de dicha categoría no sólo el proveer la atención de las necesidades materiales del niño, sino también la calidad de vida en cuanto al trato que recibe cotidianamente frente a las diversas situaciones de la vida familiar.

Respondiendo a los objetivos del presente trabajo, a continuación se detallan los artículos de la Convención que hemos seleccionado:

- Art. 19: que trata sobre la prevención de la violencia doméstica, el maltrato y la explotación. Este derecho contra el maltrato implica un reconocimiento público de toda forma de violación de derechos, incluso dentro del ámbito del hogar, determinando también formas de asistencia e intervención, incluso judicial. En el siguiente apartado del marco teórico se desarrollarán cada uno de estos conceptos.
- Art. 31: derecho a la recreación, al juego, al esparcimiento y a la participación en actividades culturales y artísticas.
- Art. 39: se trata de la asistencia al niño víctima. Promueve la asistencia en un ambiente que fomente la salud y la dignidad de todo niño agredido en cualquiera de sus formas (abandono, torturas, explotación, participación en conflictos armados, abuso sexual, etc.).

Cabe mencionar el art. 37, en lo que respecta a la tortura y las penas crueles y a la privación de la libertad. Si bien hacen referencia directa al poder judicial, creemos que se puede ampliar la mirada y observar ciertas formas de corrección y castigo utilizadas dentro de la familia para criar a los niños. Estas formas se utilizan, y luego se incluirán dentro de la categoría de maltrato.

La selección de los artículos, como explicitamos, responde al interés de los objetivos del trabajo, y siguen la siguiente línea: la detección del maltrato físico, emocional, psicológico, económico y/o sexual en el ámbito familiar, y el derecho a la protección de los mismos. Luego el derecho a la recuperación en un ámbito de contención y afecto, con libertad para el ejercicio de la recreación y al juego como parte de su crecimiento y de su recuperación en caso de haber sido víctima.

Violencia Familiar

En el marco de las relaciones familiares existen dos formas de comunicación, con connotaciones de poder: las relaciones genéricas (intersexuales) y las relaciones parentales (intergeneracionales). Estas relaciones se generan en un marco de igualdad o en una perspectiva de dominación. Mucho tendrá que ver la cultura en la cual la familia esté sumergida. En la cultura vigente, la persistencia de formas de machismo hace que este marco de relaciones familiares se de en términos de opresión-dominación. Paternalismo y autoritarismo suelen reemplazar la autoridad por el sometimiento.

Si bien el conflicto es inherente a la existencia humana, las maneras de salir de él y resolverlo son diferentes. Se puede enfrentarlo mediante medios idóneos o se puede recurrir a la violencia. Entendemos por violencia familiar a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a toda conducta que, por acción u omisión, ocasiona daño físico, sexual o psicológico a otro miembro de la familia. La violencia familiar es considerada un problema social, dado que sus repercusiones afectan todos los ámbitos (trabajo, escuela, salud, etc.) y asimismo se origina y se retroalimenta en dichos ámbitos; y es un hecho público en la medida en que se están violando los derechos humanos de quien la padece.¹ No se trata de un proceso ininterrumpido, sino que generalmente se da en *forma cíclica*.²

¹ Bertelli, María Cristina, "*Violencia Familiar*", editado por la Secretaría de Desarrollo Social, 1999.

² Para más información sobre el ciclo de la violencia ver Ferreira, Graciela B., "*Hombres violentos – mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*". Ed. Sudamericana, 1992.

La violencia es un hecho cultural, una conducta aprendida por las personas (generalmente en su infancia, no se trata de personas enfermas o perversas necesariamente) como manera de comunicarse y frecuentemente como forma de resolver conflictos, y que puede ser modificada desaprendiendo esas conductas y aprendiendo otras nuevas, dentro de un marco de contención a través de terapias, grupos psico-educativos, otras acciones educativas y culturales, etc. Siempre que hay violencia hay un abuso de poder, que exige sumisión, dominación, aislamiento, etc.

Las diferentes clases de Violencia Familiar son: el maltrato infantil, las mujeres maltratadas, el maltrato y abandono a los ancianos/as, el maltrato a los/as discapacitados/as.³

Dentro de ellas el foco de atención en este trabajo será el maltrato infantil.

Maltrato Infantil

Son situaciones no accidentales en las cuales el niño o la niña sufre daño físico, es privado/a de la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación y cuidados, se lo/la abusa sexualmente, o cuando se les hace un daño mental o emocional como resultado de una acción u omisión por parte de quienes tienen las funciones paternas o son adultos responsables. También se considera maltrato ser testigo de violencia.

El maltrato de los niños puede ser:

- *Físico*: pueden ser de tipos y gravedad diferentes: golpes, quemaduras, fracturas, empujones, encierros, tirones de pelo y oreja, etc.)
- *Abandono físico o negligencia*: descuido y desatención, desnutrición, falta de abrigo, falta de atención médica, de higiene.
- *Maltrato emocional*: rechazo de los padres, no-acercamiento afectivo, se lo deja solo y aislado, no se lo incluye en las actividades familiares, se lo entregan a otros familiares para su cuidado, el niño es desvalorizado, humillado, ridiculizado, no se tienen en cuenta sus logros, no se le permite relacionarse con otros niños, se utiliza el miedo como método de disciplina, se los amenaza.

³ Mc. Alister, A., "La violencia Juvenil en las Américas: estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención". OPS, Marzo 2000.

- *Abandono emocional*: falta de respuesta a sus señales, no se contiene al niño ni se registran sus peticiones, no se responde ni se estimula afectivamente, se sostiene un vínculo frío, no se lo defiende de ataques de otras personas.
- *Abuso sexual*: el niño es utilizado para la gratificación sexual de un adulto o adolescente (se establece una edad de entre 5 y 10 años de diferencia entre el agresor y la víctima). Los comportamientos sexuales pueden no involucrar contacto físico, involucrarlo, o se generan actitudes propiciatorias por pornografía o prostitución infantil. Los actos son acompañados por amenazas, intimidaciones y el uso de la fuerza. La mayoría de los abusos ocurren en el hogar de la víctima siendo el ofensor más frecuente un miembro de su familia o entorno cercano. *“EL incesto es la más cruel e incomprensible de las experiencias humanas. Representa la traición más básica a la confianza, y es emocionalmente devastador. [...] Los protectores se convierten en perseguidores.[...] El incesto traiciona el corazón mismo de la niñez, su inocencia.”*⁴

El descuido de los niños y el abuso son dos cosas diferentes, pero los resultados son los mismos.

El maltrato de los niños puede suceder en cualquier parte del mundo, a niños de cualquier edad, raza, nacionalidad, religión, grupo social y económico y dejar cicatrices que duran toda la vida y que quitan al niño la posibilidad de llegar a ser una persona plena.

Una parte muy importante es ver a través de qué mensajes (que luego los chicos reproducirán en la conversación) se comunican el miedo y la culpa, que muchas veces suelen llamar “respeto”, en lugar de miedo. Frases como las siguientes apuntan a esto, aún sin que los padres sepan la carga emocional que le están transmitiendo a los chicos:

- *Mirá lo que me hacés.*
- *Ves cómo me sacrifico por vos y a vos no te importa.*
- *Dejé todo para criarte y me pagás con esto.*
- *Quise darte todo lo que yo no tuve y no valorás nada.*
- *¿En qué nos equivocamos que hacés estas cosas?*
- *Me vas a matar a disgustos.*
- *Me enfermás, me enloquecés, no entiendo por qué saliste así.*
- *Mirá lo que te va a pasar por no hacer caso.*
- *Cómo podés ser tan estúpido/a, no te das cuenta de nada.*

⁴ Forward, “Padres que odian. La incomprensión familiar: un problema con solución”, Ed. Grijalbo, cap. 7 La traición final, pág. 169.

- *Te avisé y ahora vas a ver por desobedecer.*
- *Vas a cobrar.*
- *Soy tu padre/madre y vas a hacer lo que te diga, sino...*
- *Yo no tengo que darte explicaciones, vos hacés lo que te digo y punto.*
- *Mirá si me gritás te doy vuelta la cara de un cachetazo.*
- *Yo te mantengo y mientras vivas en esta casa mando yo.*
- *A mí me vas a respetar porque si no la ligás.*
- *Vos no sabés porque sos chico. Callate y hacé caso.⁵*

Suele suceder que antes los reclamos o las quejas, o simplemente el llanto ante estas manifestaciones, la respuesta que reciba es un nuevo juzgamiento, culpa o descalificación, como por ejemplo:

- *Me tenés cansado/a con tanta sensibilidad.*
- *Son bromas, no lo digo en serio, sabés que me pongo nervioso/a.*
- *No sos capaz de aguantarte nada de lo que te digo, llorón/a.*
- *Si hago esto es por tu propio bien.*
- *La próxima vez pensá mejor lo que hacés si no querés verme así.*
- *Si te trato así es porque no te merecés otra cosa.*
- *Terminá de quejarte, nada te viene bien.*
- *Encima tenés pretensiones, portate bien y no me hagas explotar.*
- *Si me quisieras me entenderías y me darías satisfacciones en lugar de problemas.*
- *Cumplí con tus obligaciones si querés que te traten de otra forma.*
- *Cuando seas grande y tengas tus hijos vas a ver lo que pasa y ahí me vas a entender.*

También están los mensajes de “amor condicional”, que se opone al amor incondicional puesto que pone pautas, castiga, premia y juzga. Los chicos sienten con esto que tienen que hacer cosas para ser aceptados, ser de determinada manera, ganarse el cariño de los demás, cuando en realidad el amor de aceptación no pone condiciones y se otorga sin que la otra

⁵ Ferreira, Graciela B. *“Manual de Prevención y Recurso para la Prevención de la Violencia Familiar”*, A.A.P.V.F., 1998. Tanto esta serie de frases como las que siguen, fueron extraídas del material bibliográfico citado, así como de la investigación que se está llevando a cabo en dicha institución.

persona tenga que hacer méritos o esfuerzos para lograrlo. Estos mensajes consisten en decirle o hacer sentir a los chicos por medio de actitudes lo siguiente:

- *Te quiero mientras me obedezcas.*
- *Te acepto si cumplís con tu deber.*
- *Sos bueno/a cuando me das una satisfacción (generalmente ligadas a las buenas calificaciones escolares).*
- *Merecés atención y afecto siempre que no cauces problemas.*
- *Podés estar conmigo si no me interrumpís o molestás*
- *Te oigo cuando decís sólo lo que quiero escuchar.*
- *Te doy tiempo si me sobra de mis ocupaciones.*
- *Te tolero mientras me hagas quedar bien frente a los demás.*
- *Sos buen hijo/a si comés, vestís, pensás, sentís, hablás, actuás como yo quiero.*
- *Te aguanto porque soy tu madre/padre, si no quién te va a querer.*
- *Te trato bien mientras no te muevas, no saltes, no hables, no grites, no corras, no preguntes, no llores, no escuches, no te metas, no te ensucies, no pidas...*

Lo que ocurre con el maltrato es que el niño tuvo que convertirse en un adulto en miniatura y no tuvo muchas ocasiones de jugar y despreocuparse. Como sus necesidades eran ignoradas, aprendió a hacer frente a la soledad y la privación emocional negando tener necesidades. Para que los niños lleguen a tener un sentido de su propio valor, necesitan que sus padres validen sus necesidades y sentimientos. Al no estimular sus sentimientos, pensamientos y necesidades, crecen sin saber lo que se debe esperar de una relación de amor y con dificultades en su identidad. La autoestima y el amor propio quedan gravemente dañados y esto trae consecuencias que duran toda la vida si el tema no es tratado.

El juego y la recreación

El juego es un medio por el cual los seres humanos y los animales exploran diversas experiencias en diferentes casos y con distintos fines. Es recreación porque continuamente se re-crea la sociedad en la que se realiza. En niños de 4 a 8 años, el juego constituye una parte vital de su desarrollo y del aprendizaje social e intelectual.⁶ Aquí vemos como el juego sirve no sólo para aprender, sino también para explorar, rever, pensar y recrear. Si pensamos que la violencia en una conducta aprendida, vemos cómo el juego es un medio mediante el cual la

⁶ Moyles, J.R., "El juego en la educación infantil y primaria", Ed. Morata, Madrid, 1989.

recuperación es posible además de favorable, puesto que permite revisar y comprender la propia historia. Por supuesto esto debe estar dirigido y coordinado por profesionales tanto en el área de violencia, como psicológica, docente, o lo que se requiera como necesidad para la atención correcta y responsable del niño o del grupo de niños con los que se esté trabajando el tema. La situación del juego proporciona estimulación, variedad, interés, motivación y concentración; se está libre de presiones y permite a quien participa una relación interactiva y saludable dentro del entorno. Esto marcaría una diferencia importante si el niño o la niña ha vivido situaciones de maltrato, ya que se le ofrece un espacio con características que le son desconocidas puesto que no existen presiones ni condicionamientos, sino que se ejerce la acción con armonía, respeto y buen trato. Es mostrar una opción de vida diferente.

El juego ayuda a los participantes a lograr una confianza en sí mismos y en sus capacidades, y en situaciones sociales, contribuye a juzgar las numerosas variables dentro de las interacciones sociales y a conseguir empatía con otros. Induce a desarrollar percepciones de otras personas y a comprender las demandas en cuanto a la expectativa y la tolerancia. El juego permite además la posibilidad de explorar las propias potencialidades y limitaciones, considerando la flexibilidad y espontaneidad como valores fundamentales.⁷ Esa confianza en sí mismos alimenta y acrecienta la recibida en los hogares, o de haber sufrido algún tipo de maltrato, el espacio de juego podrá brindar una puerta de entrada/salida para la estimulación de la confianza en sí mismo y en las capacidades que muy probablemente le han sido ignoradas, burladas o menospreciadas. Abre también la posibilidad de re-armar el concepto aprendido en cuanto a las percepciones de otras personas, aprendiendo a interactuar sin necesidad de someterse o aislarse, sino compartiendo sobre la base de un respeto mutuo.

El mismo a su vez, conduce de modo natural a la creatividad porque los niños se ven obligados a emplear destrezas y procesos que proporcionan la oportunidad de ser creativos. Junto con la resolución de problemas, la creatividad está relacionada con el desarrollo y la comprensión infantiles de representación, interpretación, experimentación, comunicación, elección, sensibilidad, flexibilidad, capacidad de planificación, sentido de la audiencia, entre otras. La creatividad a la que se le ofrece espacio en el juego, da cabida y genera salida para la resolución de problemas. Y sin perder de vista el aprendizaje que se desarrolla en el juego, vemos como a través de él se pueden aprender y crear diferentes maneras de comunicarse y resolver problemas y conflictos que disten del abuso de poder y el ejercicio de la violencia. *“La resolución de problemas supone una mente inquisitiva y una curiosidad nata, y en este aspecto, los niños se hallan muy adecuados para ello.”* (Curtis, 1986)

⁷ Conceptos extraídos del mismo material citado en la pág. anterior.

Técnica de recolección de datos

La técnica aplicada será la de grupo focal.

Dentro del grupo de niños, que estará compuesto entre 4 y 7 integrantes, se lanzaremos una serie de preguntas o interrogantes que funcionen como disparadores para la conversación. Estas preguntas están dirigidas a que surja de manera espontánea aspectos del trato que reciben en las casas y cómo se sienten al respecto.

Las preguntas serán formuladas de acuerdo al desarrollo de la charla, de manera natural. Por eso llevaré una guía de preguntas que llamaré “Reportaje”, puesto que es el nombre del juego que iniciará el diálogo.

Los niños sabrán desde el primer momento que se trata de un trabajo que estamos realizando con fines de investigar y conocer acerca de la puesta en práctica de sus derechos, que luego será publicado de manera anónima, y que les será mostrada la desgrabación y los resultados cuando se termine.

Las preguntas serán las siguientes (están sujetas a cambios y modificaciones espontáneas):

- ¿Les dijeron alguna vez “portate bien”?
- ¿Por qué? ¿Qué estaban haciendo?
- ¿Qué quiere decir que se porten bien?
- ¿Qué pasa cuando no se portan bien? ¿Qué les dicen/hacen?
- ¿Alguien se ha enojado alguna vez con ustedes?
- ¿Quién o quienes?
- ¿Cómo se dieron cuenta de que estaban enojados?
- ¿Ustedes qué hicieron entonces?
- ¿Cómo se sintieron?
- ¿Qué les gustaría que les dijeran cuando no se portan bien?
- ¿Les gustan los abrazos?
- ¿Cuándo reciben abrazos?
- ¿Cada cuánto tiempo sucede esto?
- ¿Les gusta pasear?
- ¿Dónde suelen ir?

- ¿Quién los lleva?
- ¿Hacen alguna actividad fuera de la escuela?
- ¿A qué les gusta jugar?
- ¿Con quién juegan?
- ¿Los dejan jugar a cualquier cosa?
- ¿Les gusta dibujar, pintar, cantar, hacer deportes, escribir, tocar instrumentos, etc?
- ¿Van a aprender?
- ¿Cuándo y cómo lo hacen?
- ¿Qué hacen luego con lo que dibujan, pintan, etc.?
- ¿Lo muestran, lo regalan?
- ¿Qué les dicen en casa y en el cole?
- ¿En qué momentos se sienten más felices, más queridos?
- ¿En qué momentos se sienten menos felices, o poco queridos?

Se dará completa libertad a lo que surja espontáneamente de ellos, tenga que ver o no con las preguntas o los objetivos propuestos. Es decir, se tomarán las respuestas que surjan de manera natural. No se forzará a ningún chico a responder si no lo desea, así como tampoco será interrumpido si su respuesta es muy prolongada o si habla de otros temas.

Análisis de datos

El encuentro fue planeado para el día 26 de noviembre de 2006 y ese día fue realizado. El lugar físico en donde nos encontrábamos es el salón que se utilizó durante todo el año. (Se encuentra a disposición la Aplicación de la Técnica y la desgrabación del grupo focal)

Con relación a la pregunta a que tiene que ver con el comportamiento, la mayoría responde que portarse mal es hacer macanas, y la descripción de esos términos incluye destrozos, o picardías dirigidas a los hermanos. Todos mencionan travesuras de poca gravedad y sin riesgos; que son parte de las anécdotas más comunes y divertidas que luego cuentan. Solo una persona dice que siempre creyó que portarse mal era sinónimo de divertirse. Se hace evidente que ha sido ejercida una represión importante al hecho de expresarse y moverse libremente, dejando de lado la necesidad de jugar u explayarse en cuanto a deseos e imaginación.

Respecto a la reacción de los mayores antes sus travesuras, a las cuales ellos llaman “*macanas*”, las reacciones son muy parecidas: las penitencias consisten todas en prohibiciones (ir a jugar, andar en bici, ver los dibujos, salir, tocar la pelota, comer, jugar, estar en compañía); y las palabras en gritos son hirientes (“*andate*”, “*que me vaya a dormir*”). La actitud general es de aislamiento. Cuando los chicos hacen “*macanas*”, se los deja solos: en la cama durmiendo, en la habitación; soledades que se enmarcan en el encierro, por la obligación de mantener el cuerpo en un lugar sin poder moverse. Existe también una obligación dirigida a las necesidades del cuerpo: una es con una acción (dormir) y otra con una privación (comer). Se manipulan las necesidades del cuerpo como si pudiesen obedecer órdenes externas al mismo organismo. Los chicos no tienen sueño y se quedan en la cama hablando solos con pensamientos aterradores de falta de cariño, lloran, se angustian. A su vez, esta penitencia es tomada muy naturalmente. Tampoco faltaron los retos múltiples: “*mi hermana me sigue retando*”.

Visto que las respuestas dadas incluían este tipo de penitencias o castigos “correctores”, preguntamos si alguno “*la ligaba*”. Llama la atención que la respuesta espontánea a esta pregunta fue unánime y manifestada tímidamente: sí; y que luego al explayar sus respuestas algunos comenzaron a dudar de lo que dijeron o a retractarse: “*sólo me grita*”, “*a mí no*”. Varios de los chicos dicen que les pegan porque les echan la culpa de algo que no hicieron o por acusaciones de los hermanos menores o los sobrinos (que son como sus hermanitos menores). Aquí hay otra forma de poner límites y corregir que incluye castigos físicos transgrediendo los derechos de los chicos. Ya veíamos antes cómo funcionaban también el encierro y las prohibiciones.

Luego se les preguntamos qué les gustaría que les dijeran o hicieran porque todos comprenden que hay cosas que no se deben hacer porque no son buenas, como molestar a los hermanitos, pintar paredes, y tratar de evitar accidentes como romper vidrios con pelotas. Las respuestas fueron algunas irónicas (“*seguí haciendo macanas*”, “*que no me digan nada*”), otras más serias: que me perdonen, que me digan que no lo haga más, que no me griten, que en vez de pegarme me hablen.

Luego se introduce el tema del contacto físico, afectivo. Surge aquí lo que en el marco teórico denominamos “amor condicional”: ante la pregunta de la frecuencia de los abrazos responden algunos “*cuando nos portamos bien*”, “*cuando no hago ninguna macana en todo el día*”. La nocividad de estos mensajes está también descrita en el marco teórico. Aquí se cuelean anécdotas y comentarios. El primero de ellos es de R, y describe una clara situación de maltrato emocional por parte del padre hacia la madre. Esto es un indicador claro que la niña

es testigo de violencia, que es una de las categorías de maltrato infantil. También es posible extractar una conclusión interesante que se desprende de las respuestas a esta pregunta: que los chicos devuelven también amor condicional, esto se refleja en sus relatos cuando dicen que abrazan a sus mamás cuando los dejan ir a las casas de sus compañeros. Esto no quiere decir que sea exclusivo, pues muchos de ellos suelen mostrarse muy afectivos con otros adultos fuera de la familia, algunos de manera excesiva, otros normalmente y otros se abstienen, pero son los menos. También surgió la ausencia total de contacto afectivo: “*mi mamá nada*”.

Lo relacionado al paseo y el esparcimiento al aire libre, aparece en este grupo como primer y casi único condicionante el dinero. Pero algunos de ellos encuentran alternativas como la plaza o “*la vuelta el perro*”.

Luego buscamos indagar sobre sus capacidades y gustos relacionados a la creatividad y los estímulos acerca de los mismos. Todos los chicos sin excepción manifestaron tener inquietudes y gustos propios que desenvuelven de manera individual en sus casas o participando de algún grupo dentro de un club, escuela o parroquia. Ante la pregunta del aliento y la estimulación que reciben las respuestas fueron diversas: algunas manifiestan la soledad “*juego solo*”. Otras algo de burla “*primero me cargan*”, otras mandatos: “*dice que voy a ser arquitecto*”, “*dicen que voy a ser escritora*”. También aparece la indiferencia: “*ni fu ni fa*”, las correcciones: “*me dice que agregue cosas*”, la ausencia total: “*mucho no me alientan*”, “*creen que no lo necesito*”.

Finalmente preguntamos sobre sus sentimientos de ser queridos o no queridos. También aquí aparece algo curioso en sus respuestas: al comienzo todos dicen que sí se sienten queridos, y lo dicen con mucha seguridad en sus palabras. Dicen sentirse rechazados más por sus compañeros en la escuela y frente a determinadas situaciones. Pero luego SS introduce un comentario interesante, que luego aclaro para indagar sobre lo que estaba buscando. Ahí todos hacen sus aclaraciones casi con miedo. Se tranquilizan y empiezan a hablar con más soltura acerca de esto cuando habla R primero y ven que mi mirada no responde con reproches, sino con atención. Dicen que cuando los retan no se sienten queridos y lloran por eso, aunque en el fondo sepan que sí los quieren y luego al despertarse la sensación se haya esfumado. Lo toman como algo natural, pero no saben que esos sentimientos en forma repetida y constante están dejando una huella de tristeza e inseguridad afectiva en sus emociones, cuyas consecuencias en la adolescencia y adultez no serán buenas. Muy probablemente repitan lo mismo con sus hijos, como sus padres lo repitieron con los suyos, que son ellos.

Es destacable que los chicos se rían mucho cuando sus compañeros cuentan sus macanas, los castigos, sus sugerencias, etc. Ríen cuando encuentran coincidencias, cuando algo les resulta original. Sus voces resultan pícaras y sus formas de decir las cosas son muy graciosas. Pareciera que despliegan todo el encanto de la niñez en sus palabras. Se los ve sueltos, alegres y divertidos. En ningún momento se pusieron serios ni tristes. El tono siempre fue gracioso, salvo al final cuando contaban la respuesta que se les daba a sus actitudes creativas y cuando relataban historias de los compañeros del colegio. Pero cuando hablaban de ellos mismos y del ámbito familiar, solamente una de las nenas hablaba seria y con tristeza en la mirada (R). EL resto relataba sus anécdotas con mucha gracia y sonriendo y hacía reír a los demás compañeros hasta que reían todos juntos. Eso fue muy bueno para ellos. Favoreció su conocimiento mutuo y saben que lo que les ocurre en sus vidas familiares no son hechos aislados.

Propuesta

Al ver que un problema que se manifiesta en los discursos de los chicos es el de violencia familiar y comunicación (ejercida en sus diversas formas, como se describe en el marco teórico), nos estamos refiriendo a un problema que afecta a toda la sociedad. Como tal no basta sólo con la asistencia a las personas o grupos que la padecen, sino que es necesario trabajar en cuanto a la prevención. Parte importante de la prevención pasa por la **sensibilización social** respecto al tema y la información divulgada y aceptada tanto entre los profesionales (en el abordaje terapéutico, legal, médico, religioso, etc.), como la población en general. A nivel familia o entorno cercano, la prevención se introduce con información y **acciones educativas**, comunicacionales y psico-sociales dentro del marco de la escuela, el centro barrial, la parroquia, el club, etc.; a través de charlas coordinadas por especialistas en el tema, charlas-debate motivadas por películas, cuentos, testimonios o material bibliográfico; talleres para padres y niños (integrativos o por separado), jornadas.

Como profesionales, no basta con la formación recibida en nuestras carreras, sino que el abordaje del tema requiere un **estudio especializado** ya sea a través de un posgrado, cursos, lectura de material, etc., pues de lo contrario se corre el grave riesgo de revictimizar a las personas que han padecido violencia. Esto sucede debido a que, si bien la conciencia sobre el tema ha crecido, aún no se han instalado de manera colectiva la desmitificación de ciertas creencias que tienen sus raíces en el machismo o en los antiguos recuerdos arraigados del “*chirlo dado a tiempo*” y demás.

Algunos de los puntos que pueden formar parte del contenido de los talleres o charlas mencionadas anteriormente y sobre los que se podrían trabajar a través de diferentes dinámicas serían: la detección del abuso de poder, la desnaturalización del maltrato, el estudio y formas de ejercer los derechos humanos, la aceptación y comprensión de las diferencias de pensamiento y conducta, la igualdad en la educación y derechos para hombres, mujeres, niños y niñas; la capacitación y participación para mantener el hogar para todos los miembros de la familia por igual, el cuestionamiento del lenguaje empleado en la comunicación, la búsqueda de alternativas prácticas para la resolución de conflictos, la afirmación de la autoestima, el aprendizaje a partir del estímulo, la revisión de prejuicios y actitudes discriminatorias y ortodoxas, entre otros temas.

En cuanto a los conflictos que se surgen con los chicos, existen una serie de actitudes a tomar como alternativa a lo más común, que es – como ya se desprendió de lo que contaron ellos mismos- poner un límite o detener la situación problemática de manera violenta (con gritos, penitencias y/o golpes). Ante un conflicto, recomiendan los especialistas, lo primero que hay que hacer es mantener la calma y evitar el estallido de los adultos a la par que el estallido de los chicos.⁸ Cuando existe una pelea o una situación de conflicto se recomienda tener los ojos a su nivel, es decir acercarnos a ellos también físicamente, teniendo los ojos a la misma altura y para poder comenzar el diálogo. Para lograr el control, no sirve de nada dar órdenes ni mandatos autoritarios, así como tampoco mantener una expresión rígida y de enojo; ni apretarlos contra la pared o contra nosotros. Puede sostenérselo con firmeza en un primer momento, siempre dándole aire suficiente. Se puede aliviar la tensión de varias maneras: una es escuchando atentamente al chico o cada uno de los niños implicados en el conflicto si es que son dos o más. De esta forma expresará lo que siente respecto al episodio y todo el pensamiento negativo neutraliza el daño exteriorizándolo de manera sana. Esta comunicación no se trata de escuchar al niño desde una posición superior o de mando, sino desde el corazón. El niño notará esto y reafirmará entonces su seguridad y el amor que se siente por él, con una forma de ser que puede variar y que siempre es aceptada. Una vez pasado el momento de expresar y contar la situación y los sentimientos que ésta ha generado, puede procederse a analizar lo sucedido buscando y proponiendo de manera conjunta – niño/s y adulto/s – soluciones y alternativas. El tono de voz también es importante, y también es algo que los chicos piden explícitamente, como se ve en el grupo focal (“*que no me griten*”, “*le*

⁸ Ferreira, Graciela B. “*Manual de Prevención y Recurso para la Prevención de la Violencia Familiar*”, A.A.P.V.F., 1998, Anexo 4. (Si bien no es una cita textual, este recurso fue extractado de este material, y su elección se fundamenta en los buenos resultados de la aplicación personal del mismo en situaciones de conflicto con chicos)

digo que me hable, que no grite que la escucho igual”). Es posible que en medio del conflicto los niños estén gritando y no escuchan; pero de todas formas igualando su tono de voz no se logra sino más nerviosismo. Es conveniente utilizar un tono de voz más bajo, con pocas palabras; o comenzar a hablarles en un tono suave de manera ininterrumpida con palabras de calma asegurándoles que serán escuchados y que como adultos responsables de ellos encontraremos una salida que nos plazca a todos. Con esto se van calmando hasta volver su atención a nosotros.

Si los chicos se están peleando a golpes es conveniente separarlos y en ese momento hacer caso omiso de los comentarios bruscos y groseros, que se conversarán luego una vez vuelta la calma y en situación de diálogo. La ira estará a flor de piel en ellos. Es necesario ayudarlos a descargarla. Se les puede proponer que corran, que peguen contra una almohada sin que se lastimen ellos mismos, que rompan papeles, etc. Una vez que pasa está descarga negativa, estamos en condiciones de establecer una comunicación, en la cual hay que estar con los chicos y no en contra, sin juicios de lo que debería ser. La actitud debe ser abierta y dejando en claro que valoramos sus pensamientos y sentimientos respecto al tema, aunque no estamos de acuerdo con algunas de sus conductas. Es en este momento en el que se busca en conjunto y de manera creativa una solución al conflicto que ha ocurrido. También es en este momento en donde tenemos que estar atentos a las pistas que puede estar dando el niño, ya que puede ocurrir que la motivación profunda del conflicto se halle en algo más hondo o en algún otro problema que tal vez no tiene que ver directamente con lo que ha sucedido. En tanto se arriba al momento de calma y de diálogo, puede introducirse el juego (como elemento de reconciliación y de alegría) y la recreación (por ejemplo la lectura de un cuento que ilustre la situación, escribir, dibujar los sentimientos, escuchar una música relajante, ver una película, etc.) como herramienta para la salida y la búsqueda. Aquí interviene también la creatividad del adulto y el conocimiento que éste tiene sobre los gustos y las preferencias del niño.

Actitudes que tenemos que tratar de evitar son por ejemplo perder la paciencia y retornar al castigo tradicional, desviar los sentimientos o hacer de cuenta que no existen, utilizar el miedo o la continua prohibición, hacer comparaciones con hermanos o compañeros, acercarnos alterados.

“Comprendamos a los niños y las niñas desde la comprensión de nosotros mismos, seamos capaces de ver sus peores momentos como oportunidades, como sanas etapas en su desarrollo, y dispongámonos a estar a su lado, no en su contra.”⁹

⁹ Vassart, María M., *“La agresividad de nuestros hijos”* Cómo comprenderlos y actuar ante sus conflictos cotidianos. Editorial Espasa Práctico, España 1997.

Conclusión

Muestra la realidad - tomando como realidad la percepción de los chicos - que quedan muchas cosas por rever, pensar, reconstruir, deshacer, cambiar. Ellos con sus palabras nos enseñan que la vida es movimiento permanente.

No se trata de criticar la actitud de padres y cuidadores, sino de marcarla para poder modificarla a fin de que los chicos crezcan en mejores condiciones. Tampoco estamos diciendo que necesariamente exista maldad en las actitudes. Existen simplemente formas de tratar que se han aprendido durante la niñez y se reproducen. Y a su vez los chicos aprenden lo mismo que ellos. Por eso es necesario comenzar el cambio desde los adultos hacia los chicos. Para poder transmitirles que el amor que se siente por ellos, es por ellos mismos, y no por lo que dicen o hacen. Una vez que logremos transmitirles esto y ellos lo aprendan, creemos que se va a poder comenzar a hablar de un cambio en la sociedad.

Respecto al trabajo en particular, sostenemos que se podría proponer como hipótesis el escrito del prefacio. Y luego del desarrollo, lamentablemente la hipótesis en parte se confirmaría. Nuestro desafío es dar vuelta la corroboración y empezar a refutarla con las actitudes cotidianas que nosotros mismos tenemos con cada niño que se cruza en nuestro camino y con el que vive dentro de nosotros. Creemos que esa es la forma más concreta y efectiva de practicar y hacer valer los *Derechos de los Niños*.

Bibliografía consultada

- Alonso, L. E., "La mirada cualitativa en sociología". Madrid: Ed. Fundamentos, 1999. (Cap. 2: Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa).
- Bertelli, María Cristina, "Historias de Violencia", Fundación Armonía, Junio del 2000.
- Bertelli, María Cristina, "Violencia Familiar", editado por la Secretaría de Desarrollo Social, 1999.
- Eroles, Carlos. "El niño sujeto de derecho: La Convención Internacional de los Derechos del Niño", ídem anterior.

- Eroles, Carlos. “Introducción al análisis histórico y conceptual de los Derechos Humanos”, en apuntes de la materia Niñez, Familia y derechos hUmanos de la carrera de Trabajo Social de la UBA.
- Eroles, Carlos. “Prevención de la violencia”, ídem anterior.
- Ferreira, Graciela B. “Manual de Prevención y Recursoso para la Prevención de la Violencia Familiar”, A.A.P.V.F., 1998.
- Ferreira, Graciela B., “Hombres violentos – mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social”. Ed. Sudamericana, 1992.
- Forni, F., “Estrategias de recolección y estrategias de análisis en la investigación social”. En FORNI, F. et al, “Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación”. Buenos Aires; CEAL, 1993.
- Forward, Susan. “Padres que odian. La incompreensión familiar: un problema con solución”, Ed. Grijalbo, 1990.
- Giberti, Eva (comp.), “Políticas y Niñez”, Ed. Losada, Buenos Aires 1997
- Grosman, Cecilia P. “Los derechos del niño en la familia. La Ley. Creencias y realidades”, dentro de “Vivir en Familia”
- Grosman, Cecilia P. y Masterman, Silvia; “Maltrato al Menor. El lado oculto de la escena familiar”, Ed. Universidad, 1992
- Hayman, J. L., “Investigación y Educación”. Barcelona: Paidós, 1991, (CAP III).
- Intebi, Irene V. “Abuso sexual infanti en las mejores familias”, Ed. Granica, 1998.
- Material brindado por el Servicio Especializado de Orientación y Atención Familiar (Gizalan), obtenido en el “Curso sobre Violencia Familiar” dictado en el CIDEM de San Miguel, en el segundo cuatrimestre de 2000.
- Mc. Alister, A., “La violencia Juvenil en las Américas: estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención”. OPS, Marzo 2000.
- Moyles, J.R., “El juego en la educación infantil y primaria”, Ed. Morata, Madrid, 1989.
- Rosenberg, Marshall B., “Comunicación no violenta”, Ed. Urano, Barcelona, 1999.
- Schwartz, H Y Jacobs, J., “Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad”. México: Trellas. 1984 (Cap. 1: Métodos cualitativos y métodos cuantitativos, dos enfoques a la sociología)
- Travers, R. M. W., “Introducción a la Investigación Educativa”. Barcelona: Paidós, 1986, (Cap. IV y IX).

- Vassart, María M., "La agresividad de nuestros hijos" Cómo comprenderlos y actuar ante sus conflictos cotidianos. Editorial Espasa Práctico, España 1997